ADENDA N 01/2022

ADENDA DE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA VYT FARMA S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022 *'ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS'*, ID Nº 406.368".-

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en la casa de la calle **MCAL. LÓPEZ Y CORONEL CAZAL**, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y por la otra la firma **V Y T FARMA S.A.** con **R.U.C. 80022776-0**, domiciliada en Atilio Galfre 132, de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **ELVIS JAVIER FRANCO GAVILAN,** con cédula de identidad N° 4.332.733, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN Y MONTO DEL CONTRATO CON LA FIRMA H-PAR S.A.C.I., EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2022"- ID Nº 406.368,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

La presente adenda tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN Y MONTO DEL CONTRATO CON LA FIRMA VYT FARMA S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2022"- ID Nº 406.368,** conforme al **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** y demás instrumentos que sean parte del presente.

CLÁUSULA PRIMERA:

VISTO:

- La Resolución D. Nº 667/2022, de fecha 06 de mayo de 2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022 'ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS', ID Nº 403.368". ----------

- El Contrato de Adjudicación Nº 54/2022 suscripto con la firma proveedora H-PAR S.A.C.I. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 05/2022 con ID Nº 406.368. ----------
- El Contrato de Adjudicación Nº 68/2022 suscripto con la firma proveedora VyT FARMA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 05/2022 con ID Nº 406.368. ----------
- La nota ADM_HC Nº 1092/2022, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno de la Vice Dirección de Servicios Generales, la solicitud de ampliación de monto y volumen del Contrato suscripto con las firmas H-PAR S.A.C.I. y VyT FARMA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 05/2022 con ID Nº 406.368. ----------
- El Memorando DAF Nº 1855/2022 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------

Elvis Franco
APODERADO
VyT Farma S.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

- La nota ADM_HC Nº 1133/2022, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual solicita la reiteración de pedido de conformidad de las firmas H-PAR S.A.C.I. Y VYT FARMA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 05/2022 con ID Nº 406.368. ----------
- Las notas DCP Nº 2815/2022, 2817/2022, 2871/2022 y 2877/2022, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual comunica a las firmas H-PAR S.A.C.I. y VyT FARMA S.A. la necesidad de realizar una ampliación al Contrato suscripto en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022 con ID Nº 406.368.----------
- La nota con M.E. DCP Nº 2713/2022, presentada ante el Departamento de Contrataciones Públicas en fecha 17 de noviembre de 2022, de la firma H-PAR S.A.C.I., por la cual, el representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación respectiva. ----------
- La nota con M.E. DCP Nº 2743/2022, presentada ante el Departamento de Contrataciones Públicas en fecha 22 de noviembre de 2022, de la firma VyT FARMA S.A., por la cual, el representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación respectiva. ----------
- El Dictamen Legal Nº 180/2022 de fecha 25 de noviembre de 2022, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del Contrato suscripto por la FCM-UNA con las firmas H-PAR S.A.C.I. Y VYT FARMA S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022 con ID Nº 406.368, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado. ----------
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones a fin de cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda. ----------
- Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a la solicitud de ampliación por parte de la Contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación del monto del Contrato, estableciendo en **Gs. 39.100.000 (GUARANÍES TREINTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL) IVA Incluido**, según **Resolución D. Nº 1989 /2022.** ----------

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
72	51151703-002	Noradrenalina Inyectable	Unidad	AMPOLLA	2.000	NORADRENALINA 1MG / ML. BIOL	ARGENTINA	19.550	39.100.000
								V Y T FARMA S.A. - MONTO TOTAL	**39.100.000**

CLÁUSULA TERCERA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. --------

CLÁUSULA CUARTA: La garantía para el fiel cumplimiento de la Adenda se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

CLÁUSULA QUINTA: Los demás términos y cláusulas del Contrato principal de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2022"- ID Nº 406.368,** permanecen invariables y con sus mismos efectos.

CLÁUSULA SEXTA: Forman parte de la presente Adenda N° 01/2022.

- Memorando DAF N° 1855/2022
- Nota ADM HC N° 1092/2022
- Nota ADM HC Nº 1133/2022
- Contrato VYT FARMA S.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL OCAMPOS NEU
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Elvis Franco
APODERADO
VyT Farma S.A.

- Nota Conformidad de VYT FARMA S.A.
- Dictamen Nº 180/2022
- Resolución Nº 1989 /2022
- CDP

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha 02 DIC 2022

SR. ELVIS JAVIER FRANCO GAVILAN
VYT FARMA S.A.

Elvis Franco
APODERADO
VyT Farma S.A.

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO – F.C.M. – U.N.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

RD/lg